

## DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO

Señores  
**CENTRO MEDICO QUIRURGICO DE LA ORINOQUIA S.A.S**  
Calle 20 No. 27 A-03  
Yopal - Casanare

**REFERENCIA: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO MEDICO QUIRURGICO DE LA ORINOQUIA"**

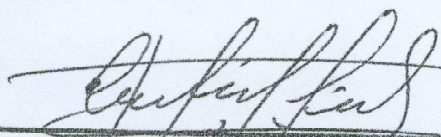
Los suscritos, **ORLANDO TORRES SANABRIA** identificado con C.C. No.19.166.693 de Bogotá y **CLARA INÉS HERNANDEZ DÍAZ** identificada con C.C. No. 24.037.723 de La Uvita, actuando en nombre y representación de **ORLANDO TORRES SANABRIA** NIT: 19.166.693-6 y **MARA LTDA** NIT 800.020.156-8 respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el concurso para la: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO MEDICO QUIRURGICO DE LA ORINOQUIA", y por lo tanto expresamos:

1. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	(%) PARTICIPACION
<b>ORLANDO TORRES SANABRIA</b>	50%
<b>MARA LTDA</b>	50%


2. El Consorcio se denominará **CONSORCIO YOPAL 2012**.
3. *La duración del consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.*
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.
5. El Representante Legal del Consorcio es **CLARA INÉS HERNANDEZ DÍAZ** identificada con C.C. No. 24.037.723 de La Uvita, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:  
Dirección de correo : Carrera 8 No. 16 – 61 Barrio San Ignacio  
Dirección electrónica : clarai723@hotmail.com  
Celular : 3105851118  
Ciudad : Tunja (Boyacá)

En constancia, se firma en Tunja (Boyacá), a los 6 días del mes de Noviembre de 2012.



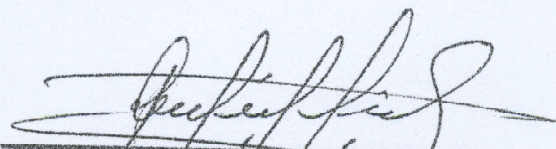
---

**CLARA INÉS HERNÁNDEZ DÍAZ**  
CC. No. 24.037.723 de La Uvita  
Razón Social: MARA LTDA  
NIT: 800.020.156-8



---

**ORLANDO TORRES SANABRIA**  
C.C. No.19.166.693 de Bogotá  
M.P. 15747 CND



---

**CLARA INÉS HERNÁNDEZ DÍAZ**  
CC. No. 24.037.723 de La Uvita  
Representante Legal

Area of Effect: *Clara Ines*  
Company: *Hernandez Diaz*  
*24037723*

~~*[Signature]*~~

*6*

*Claudia Ximena*  
*Ortiz*  
*63481581*

22 DIC 2012

Claudia Ximena Ortiz M.

*6*



Nit. 900438315-0

CEMEDIQ

EL CENTRO MEDICO QUIRURGICO DE LA ORINOQUÍA SAS

**CERTIFICA QUE:**

**EI CONSORCIO YOPAL 2012**, identificado con **NIT 900.557.497-8** cuyo Representante Legal es **Ing. CLARA INÉS HERNANDEZ DÍAZ** con CC No 24.037.723 de La Uvita, realizó a satisfacción para el **CENTRO MÉDICO QUIRURGICO DE LA ORINOQUÍA SAS**, la ejecución del contrato de obra que se resume así:

Contrato de Obra: A precios Unitarios Fijos y Tiempo Determinado.

Fecha de Suscripción del Contrato: 22 de Diciembre de 2012

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MÉDICO QUIRURGICO DE LA ORINOQUÍA S.A.S YOPAL CASANARE-

Contratante: CENTRO MÉDICO QUIRURGICO DE LA ORINOQUÍA SAS, NIT 900.438.315-

Contratista: CONSORCIO YOPAL 2012.

R.L: Ing. CLARA INÉS HERNANDEZ DÍAZ

Interventor: Arq. Fredy Enrique Mesa Zabala.

Plazo Total de ejecución: 19 meses más 10días

Fecha de Inicio: 14 de Enero de 2013

Fecha de Finalización: 25 de Agosto de 2014

Valor Contrato Inicial: \$ 3.667.141.056,38 (Tres Mil Seiscientos Sesenta y Siete Millones, Ciento Cuarenta y Un Mil Cincuenta y Seis Pesos con 38/100 Mcte)

Valor Contrato Adicional: \$ 1.204.073.793,71 (Mil Doscientos Cuatro Millones, Setenta y Tres Mil Setecientos Noventa y Tres Pesos con 71/100 Mcte)

Valor Total Ejecutado: \$ 4.881.178.850,00 (Cuatro MIL Ochocientos Ochenta y Un Millones, Ciento Setenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta Pesos con 00/100).

Área Construida Cubierta: 2.178 M2

Número de Pisos: 4

### ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Campamento y Cerramiento, Localización y Replanteo, Instalaciones provisionales de Servicios Públicos, Descapote, Excavaciones y Rellenos, Cimentaciones, Estructuras en Concreto, Acero de Refuerzo, Estructura Metálica, Instalaciones Hidrosanitarias, Instalaciones Hidrosanitarias, Red Contra Incendios, Instalaciones Eléctrica, Red Regulada Voz y Datos, Mampostería, Pisos y Acabados, Carpintería Metálica, Carpintería de Madera, Instalaciones de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado, Parqueadero, Bordillos, Andenes y Sardineles, Ascensor, Mobiliario y Cubierta.

Para Constancia se firma en Yopal a los veintisiete días del mes de septiembre de 2019.



**CARLOS AUGUSTO SANCHEZ ESTUPIÑAN**

Gerente R/L

**RESOLUCION No: 1422**

DE FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2011

Por medio del cual el Jefe de Planeación en uso de las facultades legales que le confiere el decreto 2150 de 1995, Acuerdo 012/2007 y Decreto 1469 de 2010 expide:

**LICENCIA DE CONSTRUCCION:**

NUEVA  RECONOCIMIENTO DE EDIFICACION EXISTENTE  MODIFICACION  AMPLIACION  PRORROGA

**1. INFORMACION BASICA.**

PROYECTO:	COMERCIO TIPO 2 - CONSULTORIOS MEDICOS	RADICADO:	26847-2011
PROPIETARIO:	JAIRO CRISTANCHO	BARRIO:	JUAN PABLO
DI. N°:	7.362.616	ALTURA:	CUATRO PISOS
DIRECCION:	C 19A 27A 02 50 K 27A 19A 01 27	M. INMOBILIARIA:	470-22423
Ref. Catastral:	01,01,0388,0001,000	ESCRITURA No:	828 del 12-04-2011 Notaria 1 de Yopal
USO DEL SUELO:	ZURC Tipo A		

**2. PAGO DE IMPUESTOS.**

ESTRATO:	3	AREA DEL PREDIO:	1.334,03	M2	AREA Const. Comercio:	1.857,00	M2
CARGO FIJO:			178.500	\$	USO DE COMERCIO:	1.652.730,00	\$

COMERCIO TIPO 2 - CONSULTORIOS MEDICOS. QUE CONSTAN DE CUATRO PISOS Y SE DISTRIBUYEN ASI: PRIMER PISO: VEINTE (20) PARQUEADEROS PARA AUTOMOVILS, DIESESIS (16) PARQUEADEROS PARA MOTOS, DOS ESCALERAS, DOS ASCENSORES, LOBBY, DOS BAÑOS, CAFETERIA CON COCINA, HALL Y CUARTO DE ASEO, DEPOSITO DE CADAVERES, ORDINARIOS, ASEO, PATOGENOS, AREA DE EQUIPOS, CINCO LOCALES, DOS BAÑOS CON BESTIER, CUARTO Y SUBESTACION ELECTRICA, PLANTA ELECTRICA, GASES MEDICINALES Y DOS CAJEROS. SEGUNDO PISO: SALA DE ESPERA, RECEPCION, ADMINISTRACION, CUARTO DE ASEO, BATERIA DE BAÑOS, JACUZZI, SAUNA, AREA DE TRATAMIENTOS, RECEPCION Y ENTREGA DE RESULTADOS, SALA DE ESPERA, TOMA DE MUESTRAS, MUESTRAS ESPECIALES, DEPOSITO, RECEPCION, ESPERA, AREA PARA OFICINAS MODULARES, ASEO Y ARCHIVO. TERCER PISO: ESCALERA, RECEPCION, SALA DE ESPERA, BATERIA DE BAÑOS, DOS CUARTOS TECNICOS, SALA DE ESPERA, HALL DE CIRCULACION, TRES CONSULTORIOS DE ARRIENDO, DOS CONSULTORIOS DE OFTALMOLOGIA CON BAÑO CONSULTORIO GINECOLOGIA CON BAÑO, CUARTO DE ASEO, MEDICINA INTERNA CON BAÑO, CONSULTORIO OTORRINOLARINGOLOGIA, SALA DE PROCEDIMIENTOS, DERMATOLOGIA, CONSULTORIO GASTROENTEROLOGIA CON DEPOSITO Y BAÑO, CUARTO PISO: SALA DE ESPERA, RECEPCION, BATERIA DE BAÑOS, TRES CONSULTORIOS DE ARRIENDO, DOS CONSULTORIOS OFTALMOLOGICOS CON BAÑO, DEPOSITO, CONSULTORIO GINECOLOGIA CON BAÑO, MEDICINA INTERNA CON BAÑO, DEPOSITO, DOS CUARTOS TECNICOS, ARCHIVO, CONSULTORIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA, SALA DE PROCEDIMIENTOS, DERMATOLOGIA CON BAÑO, CONSULTORIO GASTROENTEROLOGICO CON DEPOSITO, CUBIERTA EN TEJA ONDULDA.

**4. RESPONSABLES TECNICOS.**

ARQUITECTO PROYECTISTA:	ARQ. LUIS F. CASTILLO	MAT. P. No	2570032992 CND
CONSTRUCTOR RESPONSABLE:	ARQ. LUIS F. CASTILLO	MAT. P. No	2570032992 CND
ING. CIVIL -DISEÑO ESTRUCTURAL:	ARQ. HAROLD MUÑOZ	MAT. P. No	507 CAU

**5. OBSERVACIONES**

- OBSERVACIONES : La presente licencia se expide bajo los siguientes preceptos :
- Esta LICENCIA tendrá una vigencia de 24 meses contados a partir de la fecha de la notificación.
- La presente LICENCIA se prorrogará por una vez, hasta máximo 12 meses a partir de la fecha de su ejecutoria sólo cuando se solicite la prórroga 30 días antes de su vencimiento, previa certificación del constructor de la iniciación de la obra.
- El titular será el responsable de las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas adquiridas con la presente licencia.
- La presente LICENCIA recae sobre el inmueble y producirá todos sus efectos aun cuando éste posteriormente sea desenglobado, segregado o fuere enajenado.
- Esta LICENCIA perderá toda su fuerza ejecutoria cuando se presentare alguno de los casos contemplados en el artículo 66 del Código Contencioso Administrativo
- El constructor se responsabilizará de ejecutar la obra de acuerdo a los planos aprobados, cumplir con los parámetros exigidos y las normas, según demarcación oficial, seguir
- El propietario se responsabiliza por los perjuicios y daños que ocasionen a terceros y vecinos, asumiendo su reparación si a ello hubiere lugar.
- Esta LICENCIA y los Planos Aprobados deben permanecer en la obra
- El responsable de la obra garantizará estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público; la salubridad de las personas, seguridad social y la contratación de personas idóneas para su ejecución.
- La expedición de la licencia no implica pronunciamiento alguno sobre linderos, su titularidad, ni las características de su posesión.
- Se prohíbe

CONTRA LA PRESENTE PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICION Y APELACION DENTRO DE LOS PRIMEROS (6) CINCO DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION (ART. 51 CCA - DECRETO 01 DE 1984)  
PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Revisó y Aprobó: **PAOLA CAROLINA PEREZ**  
Profesional Universitario-Contralor urbanístico.

**RUBIEL YARGAS PINTO.**  
Jefe Planeación Municipal.

**INTERVENTORIA DE OBRA**

26 ENE 2013

Firma:

8:55 am

180-91791.

# Consorcio YOPAL 2012

NIT. 900577497-8 • RÉGIMEN COMÚN

RESOLUCIÓN No. 200000036132 DE FECHA 2013/04/26  
AUTORIZADO DEL No. 1 AL 20Carrera 8 No. 16-61 Int. 302  
Barrio San Ignacio - Tunja  
Telefax: 7 45 3387  
Cel.: 314 473 3316  
consorcioyopal2012@hotmail.com

FACTURA DE VENTA

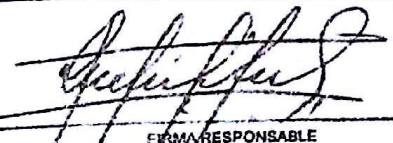
No. 04

Señor(es): <u>Banca de Occidente SA</u>	FECHA EXPEDICIÓN	<u>26</u>	<u>06</u>	<u>2014</u>
Dirección: <u>Calle 8 #21-48 yopal</u>	Tel.:			
Nit: <u>890 300 279-4</u>	Forma de Pago:			
	FECHA VENCIMIENTO			

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	Acta de Recibo de Obra.		
	Objeto: Construcción del Centro Médico Quirúrgico de la Orinoquia SAS yopal Casanare		
	Dirección: Carrera 27A #19A - 13		
	Matrícula Inmobiliaria: 470-22423		
	Área Total Construida 2186,18 m <sup>2</sup>		
	Total Costos Directos		4.051'443.265 =
	Administración 12%		486'173.152 =
	Imprevistos 5%		202'592.163 =
	Utilidad 3%		121'593.298 =
			<u>4.861'731.922 =</u>
	<b>SUBTOTAL \$</b>		<b>4.861'731.922 =</b>
	<b>IVA \$</b>		<b>19'446.928 =</b>
	<b>TOTAL \$</b>		<b>4.881'178.850 =</b>

SON: Cuatro mil ochocientos ochenta y un mil millones  
ciento setenta y ocho mil ochocientos cincuenta  
pesos md/ate

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 773 DEL C. DE C.

  
FIRMA RESPONSABLE

FECHA RECIBIDO		
DÍA	MES	AÑO

RECIBI C.C. /NIT.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE BELÉN**  
**DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**  
**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO DE OBRA</b>	030-2019	<b>FECHA DE INICIO</b>	21 DE AGOSTO DE 2019	<b>FECHA DE SUSPENSIÓN</b>	
<b>FECHA CONTRATO</b>	8/08/2019	<b>FECHA DE REINICIO</b>		<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**CLASE DE CONTRATO** (En este espacio seleccione la clase de contrato a elaborar)

Contrato de obra	<input checked="" type="checkbox"/>	Convenio interadministrativo	
Contrato de consultoría	<input type="checkbox"/>	Contrato Interadministrativo	
Contrato de prestación de servicios	<input type="checkbox"/>	Contrato de comodato	
Contrato de Compraventa	<input type="checkbox"/>	convenio Solidario ley 1551 de 2012	
contrato de Suministro	<input type="checkbox"/>	contrato o convenio Dcto 777 de 1992	
Contrato de alquiler	<input type="checkbox"/>	contrato de servicios	
Contrato de concesion	<input type="checkbox"/>	Otro: ¿Cuál?	

**OBJETO CONTRACTUAL** (Transcriba el objeto contractual tal y como se encuentra en el contrato a liquidar).

**ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE BELÉN**

**CONTRATISTA** (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o razón social: **INCORDIS S.A.S**

Identificación: **NIT. 900.869.939-5**

**VALOR** (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: \$ **9,442,748.00**

Valor en letras: **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE**

**ADICIONES EN VALOR** (Escriba el valor total de las adiciones al valor/ Si Aplica)

Valor en números: \_\_\_\_\_

Valor en letras: \_\_\_\_\_

**PLAZO** \_\_\_\_\_ **ADICIÓN** (Si aplica) \_\_\_\_\_

VEINTE (20) DIAS CALENDARIO

**SUPERVISOR A Y/O INTERVENTOR-A** (Escriba la identificación de la supervisor/a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre: **EDGAR ALBERTO BARROTE GOMEZ**

Dependencia: **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA**

**ASUNTO** (Complete los espacios vacíos y amplíe la información cuando lo considere necesario)

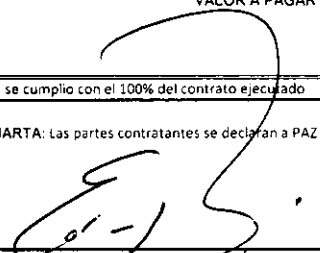

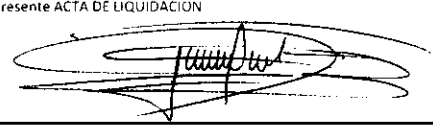
En Belén a los (22) días del mes de NOVIEMBRE del año 2019, el Ingeniero ALBERTO RINCÓN GUZMAN, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, el contratista y el supervisor arriba identificados-as, acordaron suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo dispone la cláusula de liquidación del mismo, así acordaron.

**CLAUSULA PRIMERA:** Celebrar liquidación del CONTRATO DE OBRA 030-2019 con fecha de terminación 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 **CLAUSULA PRIMERA:** Liquidar de común acuerdo el contrato en mención de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA SEGUNDA:** Que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción de la ALCALDIA MUNICIPAL DE BELÉN, tal como lo hace constar, con su firma el supervisor del contrato. **CLAUSULA TERCERA:** Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$9,442,748.00
VALOR ADICIONES	\$0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$9,442,748.00
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$9,438,849.13
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$3,898.87
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA	\$9,438,849.13

**ANOTACIONES:** se cumple con el 100% del contrato ejecutado

**CLAUSULA CUARTA:** Las partes contratantes se declaran a PAZ Y SALVO por concepto del contrato objeto de la presente ACTA DE LIQUIDACION

 _____ Ing. EDGAR ALBERTO BARROTE GÓMEZ SUPERVISOR	 _____ ING. ALBERTO RINCÓN GUZMÁN ALCALDE	 _____ INCORDIS S.A.S Contratista
--	---	--





ALCALDIA MUNICIPAL DE BELÉN

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ACTA DE RECIBO DEL CONTRATO

CONTRATO N°

MB-CAN-030 -2019

FECHA DEL CONTRATO	08 DE AGOSTO DE 2019	FECHA ACTA DE INICIO	21 DE AGOSTO DE 2019	FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA REINICIO		N/A		FECHA DE TERMINACION	09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CLASE DE CONTRATO

Contrato de obra	<input checked="" type="checkbox"/>	Convenio interadministrativo	<input type="checkbox"/>
Contrato de consultoria	<input type="checkbox"/>	Contrato Interadministrativo	<input type="checkbox"/>
Contrato de prestación de servicios	<input type="checkbox"/>	Contrato de comodato	<input type="checkbox"/>
Contrato de Compraventa	<input type="checkbox"/>	convenio Solidario ley 1551 de 2012	<input type="checkbox"/>
contrato de Suministro	<input type="checkbox"/>	contrato o convenio Dcto 777 de 1992	<input type="checkbox"/>
Contrato de alquiler	<input type="checkbox"/>	contrato de servicios	<input type="checkbox"/>
Contrato de concesion	<input type="checkbox"/>	Otro: ¿Cuál?	<input type="checkbox"/>

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE BELÉN

CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o razón social: INCORDIS S.A.S

Identificación: NIT. 900.869.939-5

VALOR(En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: \$ 9.442.748.00

Valor en letras: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE

ADICIONES EN VALOR (Escriba el valor total de las adiciones al valor/ Si Aplica)

Valor en números: N/A

Valor en letras:

PLAZO ADICIÓN (Si aplica)

VEINTE (20) DIAS CALENDARIO N/A

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A(Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre: EDGAR ALBERTO BARROTE GOMEZ

Dependencia: Secretaria de Infraestructura Publica

ASUNTO (Complete los espacios vacíos y amplíe la información cuando lo considere necesario)

En Belén a los NUEVE (09) días del mes de SEPTIEMBRE DE 2019, el ING ALBERTO RINCON GUZMAN, en su calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO, el contratista y el supervisor arriba identificados-as, acordaron suscribir el ACTA DE RECIBO del contrato tal como lo dispone la cláusula de liquidación del mismo, así acordaron.

CLAUSULA PRIMERA: Celebrar liquidación del CONTRATO DE OBRA No MB-CAN-030 -2019 con fecha de terminación 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato en mención, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. CLAUSULA SEGUNDA: Que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción de la ALCALDIA MUNICIPAL DE BELEN, tal como lo hace constar, con su firma el supervisor del contrato. CLAUSULA TERCERA: Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$9.442.748.00
VALOR ADICIONES	\$0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$9.442.748.00
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$9.438.849.13
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$3.898.87
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA	\$9.438.849.13

ANOTACIONES: se cumplio con el 100% del contrato ejecutado

CLAUSULA CUARTA: Las partes contratantes se declaran a PAZ Y SALVO por concepto del contrato objeto de la presente ACTA DE RECIBO

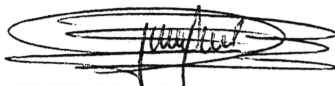
Ing. EDGAR ALBERTO BARROTE GÓMEZ  
Suervisor y/o Interventor

INCORDIS S.A.S  
CONTRATISTA

ING. ALBERTO RINCON GUZMAN  
ALCALDE

MUNICIPIO DE BELÉN - BOYACÁ							
SÁBANA DE CANTIDADES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA No. 030-2019				FECHA DEL CONTRATO: 08 DE AGOSTO DE 2019			
CONTRATISTA: INCORDIS S.A.S		SUPERVISOR: ING. EDGAR BARROTE GÓMEZ		FECHA DE LA PRESENTE ACTA:			
R.L. JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA		CARGO: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA		09 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
OBJETO: "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE BELÉN"							
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	CONTRATADO		EJECUTADO	
				VIUNITARIO	VTOTAL	CANT.	VTOTAL CONTRATADO
1	PRELIMINARES						
1.1	DEMOLICION MUROS LADRILLO E=15CM (INCLUYE RETIRO)	M2	35.50	\$7.841	\$278.356	35.50	\$278.355.50
1.2	DESMONTE REJA METÁLICA (INCLUYE RETIRO)	M2	15.00	\$7.574	\$113.610	15.00	\$113.610.00
1.3	DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	M2	6.00	\$12.652	\$75.912	7.00	\$88.564.00
1.4	DEMOLICION VIGA EN CONCRETO 20 X 25 (INCLUYE RETIRO)	ML	3.50	\$2.673	\$9.356	3.50	\$9.355.50
1.5	DEMOLICION PISO BALDOSA+MORTERO (INCLUYE RETIRO)	M2	40.00	\$1.693	\$67.720	40.00	\$67.720.00
2	RAMPA DE ACCESO						
2.1	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	0.40	\$57.915	\$23.166	0.40	\$23,166.00
2.2	MALA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D=4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	KG	4.00	\$32.076	\$128.304	4.00	\$128.304.00
2.3	CONCRETO 1:2:4 17.5 MPa (2500 PSI)	M3	0.42	\$356.400	\$149.688	0.94	\$335,016.00
3	CARPINTERIA METALICA						
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORTON CAL 18 INC INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA DISEÑO A CONVENIR	M2	10.00	\$160.380	\$1.603.800	11.90	\$1.908.522.00
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA Y MARCO CAL 18 INC CON CHAPA DE SEGURIDAD INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA DISEÑO A CONVENIR	UND	1.00	\$349.272	\$349.272	1.00	\$349,272.00
3.3	ADECUACIÓN CARPINTERIA METÁLICA. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	GL	1.00	\$445.500	\$445.500	1.00	\$445,500.00
4	ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS						
4.1	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO	GL	1.00	\$445.500	\$445.500	1.00	\$445,500.00
4.2	MURO TOLETE COMUN E=0.12 mts (INCLUYE PAÑETE LISO MUROS 1 4)	M2	13.00	\$62.370	\$810.810	6.85	\$427,234.50
4.3	CONCRETO CLASE D 21 MPa (3000 PSI)	M3	0.70	\$383.130	\$268.191	0.66	\$252,865.80
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4	M2	6.00	\$25.839	\$155.034	6.00	\$155,034.00
4.5	PISO TABLON GRESS 0.25 X 0.25 MTS	M2	45.00	\$43.000	\$1,935,000	45.00	\$1,935,000.00
4.6	ADECUACIÓN Y/O REEMPLAZO SEGÚN CORRESPONDA, PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SANITARIO Y LAVAMANOS	UND	3.00	\$106.920	\$320.760	3.00	\$320,760.00
4.7	VIDRIO MARTILLADO 4 MM (DISEÑO A CONVENIR)	M2	10.00	\$26.730	\$267.300	10.00	\$267,300.00
4.8	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	UND	2.00	\$53.460	\$106.920	0.00	\$0.00
SUBTOTAL					\$7,554,198		\$7,551,079.30
AIU				25%	\$1,888,550	25%	\$1,887,769.83
VALOR TOTAL					\$9,442,748		\$9,438,849.13

FIRMA DEL CONTRATISTA



INCORDIS S.A.S  
 NIT 900869930-5  
 R.L. JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA  
 C.C. 1.049.613.787 DE TUNJA

FIRMA DEL SUPERVISOR



ING. EDGAR BARROTE GÓMEZ  
 Secretario de Infraestructura

**FORMATO 3**  
**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

OBJETO:	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 9 – BOLIVAR”.</b>						
PROPONENTE:		CONSORCIO SICMA 91					
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA				MARA LTDA Nit 800.020.156-8 e INCORDIS S.A.S. NIT 900869939			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MÉDICO QUIRURGICO DE LA ORINOQUÍA S.A.S YOPAL CASANARE	CIMENTACION, ESTRUCTURAS, MAMPOSTERÍA, CUBIERTA, INSTALACIONES, TERMINADOS Y ACABADOS	7923.99	CENTRO MEDICO QUIRURGICO DE LA ORINOQUIA S.A.S.	14/01/2013	25/08/2014	50%
2	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE BELÉN	PRELIMINARES, CONCRETOS, MAMPOSTERÍA, INSTALACIONES, MUROS, MAMPOSTERÍA, PISOS.	11.39	MUNICIPIO DE BELÉN	21/08/2019	09/09/2019	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar

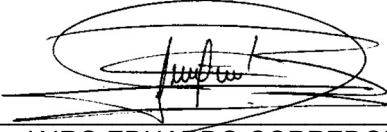
o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

Atentamente,  
PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA  
C.C.: 1.049.613.787 DE TUNJA

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).